



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0038220/2011

31 AGO 2011

VISTO:

La nota elevada por los profesores de la asignatura Biotecnología, Dra. Silvia Kivatinitz, Dra. Andrea Smania y Dr. Carlos Argaraña y del Director del Departamento de Química Biológica, Dr. José Luis Daniotti, a través de la cual se desprende que por un error en el Sistema Informático SIU GUARANÍ, la condición final de los alumnos M.S. Marcucci, F. Martínez, S. Blanco, K.S. Herrera, E.A. Lueiro, F.E. Martínez, no fue registrada correctamente,

ATENTO:

Lo informado por el Área Enseñanza de la Facultad a fs.22 vlt. y a la reglamentación vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: RECTIFICAR las Actas de Promocionales del año 2011, de la asignatura Biotecnología, como se indica a continuación:

Actas	Alumno	Donde dice	Debe decir
39 (00008-00283)	MARCUCCI Matías Sebastián	7 (siete) Ausente	7 (siete) Promocionó
	MARTÍNEZ Florencia	7 (siete) Ausente	7 (siete) Promocionó
42 (00008-00286)	BLANCO Sebastián	6,50 (seis c/50) Ausente	6,50 (seis c/50) Promocionó
43 (00008-00287)	HERRERA Karem Soledad	6,50 (seis c/50) Ausente	6,50 (seis c/50) Promocionó
	LUEIRO Erica de los Ángeles	7 (siete) Ausente	7 (siete) Promocionó
	MARTÍNEZ Fernando Ezequiel	6,50 (seis c/50) Ausente	6,50 (seis c/50) Promocionó

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN 1108

AG / acf

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC